



JALISCO

*En Jalisco
claro que
podemos*

¿A poco no?

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

fb @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS

INFORMATIVA

12- Noviembre-2015

Descarta Fiscal causas vs. Taylor

Niega que exista algún motivo para citarlo a declarar en un proceso

ENRIQUE OSORIO

Al menos hasta la mañana de ayer, no había motivos para llamar a declarar a Herbert Taylor Arthur ante un agente del Ministerio Público del Estado, pues no hay denuncias en su contra.

Esto declaró el Fiscal General Eduardo Almaguer, cuestionado sobre el Amparo que tramitó ante el Juzgado Sexto de Distrito el ex coordinador de Innovación y Desarrollo en la Administración de Emilio González Márquez.

“No sé por qué razón él (Taylor Arthur) crea que está alguna investigación o alguna denuncia en contra de él, desconozco la razón por la que él así lo crea.

“Lo que yo tengo conocimiento hasta el momento es que hay menciones de él pero no hay ninguna denuncia donde haya un señalamiento directo, hasta el momento nosotros no tenemos indagato-



■ Herbert Taylor, ex coordinador de Innovación y Desarrollo.

rias, hasta el momento algún motivo para mandarlo citar a declarar”, explicó Almaguer.

MURAL publicó que fuentes allegadas al ex funcionario estatal explicaron que tramitó el Amparo, registrado bajo el número de expediente 1646/2015, luego de que la Fiscalía Central omitió responder a un oficio donde Taylor Arthur preguntaba si había indagatorias en su contra.

Por su parte, Almaguer aseguró que la Fiscalía continúa con la integración de las poco más de 30 averiguaciones en contra de ex funcionarios, pero no dio detalles.

Indica el fiscal, Eduardo Almaguer

Amparo de Taylor sólo estrategia de su defensa

Redacción/Guadalajara

El amparo tramitado por Herbert Taylor es simplemente una estrategia de la defensa del ex funcionario panista, aseguró el fiscal del estado Eduardo Almaguer en entrevista para MILENIO RADIO.

Tras asegurar que dado el sigilo que la ley obliga la Fiscalía General no le permite hacer público si existe o no una averiguación previa en contra de Taylor, dijo que responderán al juez que concedió la suspensión al ex funcionario en tiempo y forma, aunque aclaró que en cualquier momento podría abrirse una averiguación si existe una denuncia y el Ministerio Público acredita la comisión de algún delito.

"Puede no haber una denuncia y al minuto de notificar puede que se esté abriendo una denuncia, ellos están aludiendo a un supuesto(...)" aseguró.

MILENIO JALISCO dio a conocer que Herbert Taylor Arthur, ex coordinador de Innovación y Desarrollo en la Administración de Emilio González Márquez, recurrió por segunda ocasión a la justicia federal para tramitar un Amparo.

La demanda de garantías promovida, fue admitida por el Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en materia penal bajo el número de expediente 1646/2015.

El fiscal general dijo que el Juzgado da un plazo de 72 horas para recibir la respuesta de la fiscalía aunque pueden pedir una prórroga.

Por último, respecto a las denuncias presentadas por el Ayuntamiento de Guadalajara, en contra de funcionarios que aparentemente de manera deliberada habrían perdido juicios laborales en perjuicio del municipio dijo que se citó a los denunciantes para que ratifiquen la querrela y prometió actuar con toda imparcialidad. M

Contra orden de aprehensión

Ex director administrativo del SP busca protección

Redacción/Guadalajara

Aunque ya tenía un proceso abierto ante el juez Noveno de lo Criminal, por el delito de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y funciones, Álvaro Córdoba Pérez, quien fungiera como director administrativo del Seguro Popular (SP), dependiente de la Secretaría de Salud, se amparó contra otra posible orden de aprehensión.

Córdoba Pérez tramitó un Juicio de amparo que quedó inscrito bajo el expediente 1652/2015 ante el Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco en contra de posibles acciones emprendidas por juzgados penales del primer partido, el Fiscal General, Fiscal

Central, Director General para el Combate de Delitos Patrimoniales, Comisario de Investigación, Agente del Ministerio Público 13 de Abuso de Autoridad.

Ello ante una posible orden de presentación, comparecencia, y tener derecho de petición y omisión para tener una adecuada defensa, ante el posible ejercicio de la acción penal.

Trascendió que en contra de Álvaro Córdoba se integra la averiguación previa número 15478/2013, en la agencia 7 de delitos patrimoniales y la indagatoria 760/2015. En febrero de este año al ex funcionario le giraron una orden de aprehensión, tras una denuncia que presentó la Contraloría del Estado por un posible daño patrimonial que ascendía a más 326 mdp. M

■ Jesús Reynoso Loza accedió al cargo a pesar de tener demandado al Poder Legislativo

Diputados nombran secretario general con amplio historial de indemnizaciones

■ “Cumple con todos los requisitos”, dijo Aubry al tomarle protesta e incurrir en conflicto de interés

REDACCIÓN

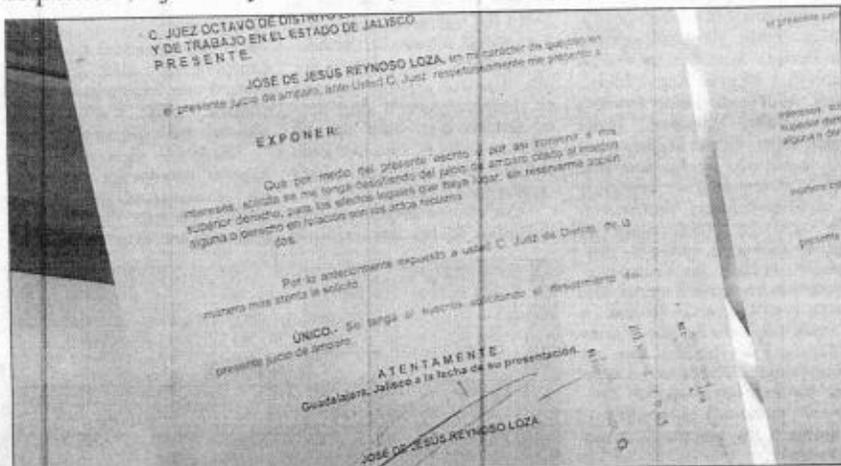
Con un historial de demandas laborales y de indemnizaciones en los cargos públicos que ha ocupado, el nuevo secretario general del Congreso de Jalisco, Jesús Reynoso Loza, fue nombrado por los diputados locales en este nuevo puesto a pesar de que tenía demandado al Poder Legislativo por 9.6 millones de pesos.

Reynoso Loza fue nombrado como secretario general del Congreso el 3 de noviembre, cuando todavía estaba vigente su condición de actor en un juicio que interpuso contra el Poder Legislativo. La intención de ese proceso jurídico era obtener una indemnización por su cese en el anterior puesto que desempeñó como magistrado electoral. Es decir, fue juez y parte en el mismo asunto, aunque sea por unos días.

Durante los cargos que ha ocupado, Reynoso Loza se ha caracterizado por obtener indemnizaciones. Como secretario ejecutivo del extinto Consejo Electoral de Jalisco obtuvo 380 mil pesos de indemnización en julio de 2001.

Como síndico de Tlaquepaque en el gobierno del panista, Antonio Álvarez recibió un finiquito por un millón 57 mil pesos. Y como secretario general de la administración del priista Arturo Zamora en Zapopan, en 2007, alcanzó otra indemnización por 266 mil 411 pesos.

En 2014, fue removido de su cargo como magistrado del Tribunal Electoral de Jalisco, a



Al calce en la foto, el sello con la fecha de desistimiento de la demanda, del 6 de noviembre, y no del 3, como indicaron los legisladores en rueda de prensa ■ Foto cortesía

causa de la reforma constitucional que transformó el sistema. Por concepto de despido injustificado demandó por 9.6 millones de pesos al Congreso como autoridad responsable, ante los juzgados Cuarto y Octavo de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo, con números de expediente 1639/2014 y 705 / 2014. En este sentido, fuentes legislativas afirmaron que el juicio de amparo es improcedente contra adiciones o reformas a la Constitución, pero de todas formas Reynoso demandó.

A pesar del posible conflicto de intereses, los diputados de todos los partidos y el indepen-

diente Pedro Kumamoto votaron por unanimidad que se convirtiera en el secretario general.

El desestimiento, ¿tardó?

En rueda de prensa el 9 de noviembre, los diputados presidentes de la Junta de Coordinación Política, Ismael del Toro Castro, y de la Mesa Directiva, Enrique Aubry, aseguraron que no existe conflicto de intereses porque Reynoso se desistió de las demandas desde el 3 de noviembre. “Cumple con todos los requisitos, por algo le pudimos tomar protesta y por algo está aquí”, afirmó Aubry.

Reynoso mostró a reporteros

el oficio de desestimiento, pero el documento aparecía sellado con fecha del 6 de noviembre y no el 3 de noviembre como aseguraron los diputados. De acuerdo con una consulta al sistema SISE del Consejo de la Judicatura Federal, el desestimiento formal se dio el 6 de noviembre para el amparo 1639/2014 y el 9 de noviembre para el 705/2014. De acuerdo a fuentes especializadas en materia administrativa, el desestimiento adquiere reconocimiento y validez jurídica hasta que es declarado el auto por el juez correspondiente, por lo cual el conflicto de intereses persistió días después de su nombramiento.

“El desestimiento debió darse desde el 31 de octubre si es que se pretendía nombrarlo como secretario general del Congreso, pero como lo hizo después de ser nombrado habría un vicio de origen por conflicto de interés. De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la dirección jurídica depende de la Secretaría General, es decir, era juez y parte. Esto contraviene la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en su artículo 8 fracciones XII y XIII”, afirmó una fuente del Congreso.

Molestia en MC

Reynoso, además, ha tenido desencuentros con varios personajes de la cúpula de Movimiento Ciudadano (MC), por lo cual su nombramiento habría molestado a algunos actores de ese partido. Entre Jesús Reynoso y Enrique Ibarra Pedroza (ideólogo del alfarrismo) existe una rivalidad desde los tiempos en que el primero era el secretario ejecutivo del desaparecido Consejo Estatal Electoral. Fue Ibarra Pedroza, entonces coordinador de los diputados del PRI, quien tras bambalinas promovió su destitución, según crónicas periodísticas de la época.

Además, en 2012, Reynoso Loza fungía como magistrado presidente del Tribunal Electoral cuando el organismo dictó sentencia para “tumbar” a Clemente Castañeda de la posición número uno de la lista de diputados locales plurinominales, hasta el lugar siete, como parte del juicio JDC-122/2012 Y SU ACUMULADO JDC-125/2012. Castañeda impugnó y terminó conservando la posición para llegar al Congreso local.

En septiembre de 2015, Reynoso Loza sonó para ocupar el cargo de secretario general del ayuntamiento de Tlaquepaque. Al final, no apareció en el gabinete de la alcaldesa María Elena Limón.

YENZI VILAZQUEZ

A pesar de que desde el año pasado el ex coordinador de Innovación y Desarrollo en la pasada administración, Herbert Taylor Arthur, se amparó para evitar cualquier orden de aprehensión en su contra, el fiscal general, Eduardo Almaguer Ramírez, aclaró que no tienen ninguna denuncia directa en contra del también considerado supersecretario de la administración de Emilio González Márquez.

“No hay alguna, hay menciones de él, pero no hay alguna denuncia donde haya un señalamiento directo. [...] Hasta el momento nosotros no tenemos en nuestras investigaciones, in-

■ El ex secretario de Emilio González se amparó desde el año pasado

No hay denuncias directas contra Herbert Taylor, dice Almaguer

dagatorias, ningún motivo para mandarlo declarar”, puntualizó.

Dijo que si en el curso de las investigaciones se requiriera de su declaración recibiría un citatorio, sin embargo, la FGE no puede proporcionarle ninguna información en torno a los procesos que se siguen en contra de ex funcionarios por irregularidades cometidas en el sexenio pasado.

“Nosotros no podemos revelarle a él esa información,

toda vez que las investigaciones requieren de sigilo, somos respetuosos del derecho de todos los ciudadanos de presentar los recursos que ellos crean convenientes, sin embargo, en este caso la Fiscalía guardará el sigilo correspondiente a las investigaciones que se están llevando a cabo”, subrayó.

Cuestionado con relación a que Taylor Arthur se amparó desde el año pasado, pese a que no hay una denuncia en

su contra, Almaguer Ramírez respondió: “Lo que es importante, es garantizarle a todos los ciudadanos la aplicación de la justicia, no sé por qué razón él crea que está alguna denuncia o investigación en contra de él, desconozco la razón por las que él así lo crea”.

Reiteró que desde su llegada a la Fiscalía se comprometió a integrar todas las denuncias que se han presentado por irregularidades detectadas en el

ejercicio del gasto estatal de 2012, “en aquellas que no procede el ejercicio de la acción penal lo vamos a decir también de manera muy clara, no tenemos por qué dañar el prestigio ni el honor de las personas, pero aquellas que procedan, pues van a proceder”.

El último panista en ser detenido y posteriormente liberado, es el ex titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA), César Coll Carabias, lo que provocó que los *albizu* solicitaran la renuncia del fiscal y señalaran de nuevo que la actual administración lleva a cabo una persecución en contra de enemigos políticos, principalmente ligados al Partido Acción Nacional (PAN).

Presenta Rocío Corona Nakamura iniciativa por segunda vez

Ni divos, ni divas: piden quitar fuero

Dice diputada que ya está cabildeada y podría encontrar buena respuesta

ALEJANDRO ALVARADO

Será la segunda ocasión que la diputada Rocío Corona Nakamura plantee ante el Pleno del Congreso de Jalisco, eliminar el fuero a servidores públicos de elección popular, por nombramiento o designación.

La diputada del PRI presentó la iniciativa en la 59 Legislatura, pero fue ignorada; ahora en la 61, con escenario político diferente, retoma la iniciativa que busca reformar el artículo 99 y derogar el 100, 101, 102, 103, 104 y 105.

"No caminé, no prosperó, nuevamente lo vuelvo a plantear porque creo que es necesario", dijo Nakamura.

"La gran diferencia es que la estamos cabildeando, la he comentado con mi coordinador (el diputado Hugo Contreras), hoy vengo a decirles que esta iniciativa va a avanzar".

En el Artículo 99 que propone la priísta, se leería: la comisión de delitos del orden común por parte de cualquier ser-



■ Rocío Corona Nakamura fue diputada en la 59 Legislatura, cuando presentó la misma propuesta, aunque no prosperó.

Rocío Corona Nakamura Diputada del PRI

■ A los ciudadanos de a pie, los presentan ante el juez, y los políticos son presentados ante sus pares, ¿esa es nuestra igualdad? Eso es discriminación. Ni divos, ni divas, todos parejos ante la Ley".

vidor público será perseguida y sancionada en los términos de la legislación penal.

Nakamura opinó que no es necesario que la iniciativa se analice en el Congreso de la Unión, y subrayó la autono-

mía que tiene cada entidad federativa.

"El sistema constitucional excluye a determinados servidores públicos de la aplicación de la justicia penal. Esta protección constitucional del

que gozan les hace una casta aparte, una especie de ciudadanos de primera, protegidos por las leyes que ellos mismos producen para el pueblo", dijo la diputada.

Junto con esta iniciativa, Nakamura presentará otra que propone la creación de un Observatorio Ciudadano que vigilaría la aplicación de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado y los Municipios, y así, las instituciones no sean juez y parte.

"El Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco fue claro, la Ley de Austeridad es letra muerta, dicen que el 98 por ciento de los sujetos obligados incumple con la ley y hasta con ironía piden que se derogue, que desaparezca", expresó la legisladora.

Las leyes no son mágicas, dijo. No son varitas para resolver problemas. Se les cumple o sólo son un montón de buenas intenciones. Y la austeridad debe pasar a ser una realidad, indicó.

El Observatorio se conformaría de cinco representantes universitarios, tres de organismos empresariales, tres de no gubernamentales, relacionados con la promoción de buenas prácticas en el servicio público.

Burocracia costará 10 por ciento más

A PESAR DE QUE PROPONE GOBIERNO REDUCCION A LA PLANTILLA

Hay otras dependencias cuyo costo de la nómina crece en una proporción distinta a su número de plazas laborales

209

PLAZAS menos que en 2015 contempla el presupuesto 2016

11.7

POR CIENTO aumenta el costo de la nómina de Sedis

ZAIRA YAEL RAMÍREZ

El próximo año podría haber menos burócratas en el gobierno del estado, según la plantilla de personal que propuso el gobernador, Aristóteles Sandoval Díaz, al Congreso del Estado. El mandatario planteó la eliminación de más de 200 plazas, pero eso no representará una reducción en el costo de la nómina que, por el contrario, crecerá más de 10 por ciento.

En un análisis comparativo entre la plantilla de personal publicada en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, correspondiente a 2015, y la propuesta en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, se pueden observar distintos cambios entre dependencias, especialmente en materia de seguridad y, en general, una disminución de 209 plazas.

Si el mismo comparativo se hace con los recursos asignados al capítulo de servicios personales, que incluye el salario y las prestaciones de la burocracia estatal, se puede observar un incremento de más de 2 mil 381 millones de pesos, es decir, 10.7 por ciento.

Lo anterior significa que el costo de la nómina crecerá el triple con relación al aumento del gasto general programado para 2016, que es de 3.17 por ciento. Un mayor contraste se puede observar con la obra pública directa, que tendrá una reducción de 33 por ciento.

En el presupuesto aprobado y publicado este año se asignaron a servicios personales 22 mil 131 millones de pesos, mientras que Sandoval Díaz propone que en el gasto del próximo año se disponga en ese capítulo de 24 mil 514 millones de pesos.

El crecimiento porcentual más importante se da en Educación y Salud. Sin embargo, también hay otras dependencias cuyo costo de la burocracia crece en una proporción distinta a su número de plazas, como es el caso de Innovación, Ciencia y Tecnología, que

MENOS PERSONAL, PERO MEJORES SUELDOS

DEPENDENCIA	PLAZAS	PLAZAS	DIFERENCIA	COSTO	COSTO NÓMINA	DIFERENCIA
	2015	PROYECTO 2016				
Despacho del Gobernador	10	10	0	5'166,726	5'267,776	1.9%
Secretaría de Gobierno	1,282	1,321	39	402'978,508	522'717,899	29.7%
Administración, Planeación y Finanzas	2,436	2,451	15	789'982,549	806'403,323	2%
Educación	34,415	34,173	-242	8,557'205,753	10,202'965,417	19.2%
Salud	241	241	0	5,145'078,323	5,562'854,878	8.1%
Infraestructura y Obra Pública	612	611	-1	362'325,090	345'920,184	-4.5%
Desarrollo Económico	143	144	1	96'483,195	99'914,482	3.5%
Turismo	131	131	0	43'696,665	44'602,208	2%
Desarrollo Rural	287	286	-1	82'735,140	87'028,736	5.1%
Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	301	301	0	138'774,409	139'507,359	0.5%
Desarrollo e Integración Social	376	372	-4	488'069,089	545'151,522	11.7%
Innovación, Ciencia y Tecnología	74	74	0	241'221,406	341'219,188	41.4%
Cultura	881	881	0	243'332,129	248'798,045	2.2%
Trabajo y Previsión Social	674	672	-2	233'442,609	236'419,888	1.2%
Movilidad	1,157	3,129	1972	282'674,952	915'776,984	223.9%
Fiscalía	13,080	11,127	-1953	4,707'379,618	4,092'549,155	-13%
Procuraduría Social	302	289	-13	100'024,960	98'506,168	-1.5%
Contraloría	281	281	0	84'425,525	86'855,612	2.8%
Unidades administrativas de apoyo	229	209	-20	99'493,827	96'653,776	-2.8%
Tribunal de Arbitraje y Escalafón	68	68	0	20'715,180	27'407,894	32.3%
Consejo Económico y Social	56980	56771	-209	7'310,058	7'601,810	3.9%
				22,132'510,711	24,514'122,304	10.7%



DATO

● Salud y Educación son las secretarías que más crecimiento porcentual tienen, con todo y política de austeridad

mantiene la misma plantilla, con 74 empleados, pero crece 41 por ciento el costo de la nómina. Un caso similar es el del Tribunal de Arbitraje, que mantiene su plantilla, pero crece en el gasto 32.3 por ciento.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) tendría menos trabajadores el próximo año, pues se plantea la desaparición de cuatro plazas. A pesar de eso, su nómina será más costosa, pues su gasto en servicios personales aumenta 11.7 por ciento.

Las áreas gubernamentales que registran una disminución de plazas son las secretarías de Educación, de Infraestructura y Obra Pública, y de Desarrollo e Integración Social, así como la Procuraduría Social, las unidades de Apoyo Administrativo y la fiscalía general.

Esta última es la dependencia gubernamental que tiene una mayor disminución de plazas, con mil 953; esto se debe a que hace unos meses el gobernador solicitó al Congreso del Estado modificar la Ley Orgánica

del Poder Ejecutivo para que los agentes viales y Protección Civil ya no dependieran de aquella.

Casi el mismo número de plazas que se eliminan en la fiscalía son las que se reflejan en la Secretaría de Movilidad, que es la que tiene el mayor crecimiento de su nómina, con mil 972 empleados más.

Además de Movilidad, otras dependencias que proponen nuevas contrataciones son las secretarías general de Gobierno, de Planeación, Administración y Finanzas, y de Desarrollo Económico

Galardonan proyecto impulsado por Coll

MURAL / STAFF

La planta de tratamiento de aguas residuales Agua Prieta recibió el reconocimiento al "Proyecto de Agua Residual del Año" por parte de la firma de análisis de mercado de la industria internacional del agua Global Water Intelligence.

El proyecto fue declarado ganador en Atenas, Grecia, el 27 de abril, por haber demostrado mayor innovación en cuanto a optimización de la huella ambiental, confirmó la Comisión Estatal del Agua (CEA) en un comunicado.

El actual titular de la CEA, Felipe Tito Lugo, recibió apenas ayer el galardón en el marco de la Convención Anual de la Asociación de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS), que se lleva a cabo en Chihuahua.

"Este proyecto desarrollado

por la CEA Jalisco es también emblemático para nuestro País por ser actualmente la planta de mayor capacidad de tratamiento de México, de 8 mil 500 litros por segundo, que sanea el agua residual de 3.3 millones de habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara y que contribuye de forma significativa al saneamiento del Río Santiago", señaló la CEA.

"El proyecto fue desarrollado por Renova Atlatec, a través de un contrato con un plazo de 20 años de operación y mantenimiento, celebrado con la CEA".

El proyecto, impulsado en la pasada Administración estatal por el entonces titular de la CEA, César Coll Carabias, enfrentó en su momento una fuerte oposición por parte de diputados, quienes acusaban falta de información.

Presentarán propuesta mañana en el Cabildo

Ofrecerían 10 mdp a los ambulantes

Analizan establecer recursos de apoyo para incorporarlos al comercio formal

JUAN CARLOS SAGREDO

Los comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Guadalajara podrían contar con una bolsa de 10 millones de pesos que les permita establecer sus negocios formalmente.

La propuesta será presentada este viernes en sesión de cabildo por el regidor priista Ricardo Villanueva quien buscará la aprobación de una modificación presupuestal en el dictamen del reglamento de comercio de Guadalajara aprobado el lunes por el Pleno tapatío, que permita incorporar el mencionado fondo de apoyo.

“(Se trata de) un fondo que ayude a que el comerciante siga siendo comerciante, el problema (con los vendedores ambulantes) es que no están establecidos y que han estado en la informalidad, con este fondo lo que yo propongo es darle una opción a cerca de mil comerciantes para que se formalicen”, explicó Villanueva.

“Yo puse dos ideas de inicio más: apoyo para renta, de tres a seis meses para que se instalen en un local porque no tienen el capital para echar a andar su negocio, y la otra parte también pudiera ser apoyo para equipamiento con apoyos desde 15 hasta 50 mil pesos, y también créditos para compra de mercancías”.

La propuesta del regidor buscará que el apoyo económico destinado al pago de renta



■ Así lucía el Centro Histórico de Guadalajara en su segundo día libre de comercio ambulante.

A formalizarse

Ofrecerán créditos flexibles para los negocios.

1,114

comerciantes informales registra el Ayuntamiento de Guadalajara en el Centro.

1,005

vendedores ambulantes podrían recibir apoyos económicos.

pueda ser entregado a los comerciantes a manera de fondo perdido y que los dineros relacionados con equipamientos y mercancías sean expedidos como créditos flexibles con retorno en favor del Municipio.

“En la Comisión de Hacienda tenemos que procesar que estos recursos puedan pasar a la sesión del Pleno. El viernes vamos a hacer una modificación

presupuestal y ese mismo día podrían ya quedar presupuestados con una partida específica”, explicó el coordinador de la fracción edilicia del PRI en Guadalajara.

Villanueva se dijo confiado de que este próximo lunes una mesa dictaminadora pudiera comenzar a informar a los comerciantes sobre los requisitos para poder acceder a los apoyos

económicos mencionados.

Por su parte la Confederación Nacional de Organizaciones Populares de Jalisco (CNOP) buscará que las casi 300 familias de comerciantes ambulantes del Centro tapatío que tiene afiliadas cambien sus productos con apoyo del Gobierno del Estado para que éstos no pierdan su lugar en el primer cuadro de la Ciudad.

Ayer la mesa de Transición y Oportunidades del Gobierno de Guadalajara, ubicada sobre la Calle Pedro Loza, atendió a 163 comerciantes ambulantes que desean regularizarse.

En menos de una semana la mesa, que abrió el pasado 5 de noviembre, ha recibido a un total de 442 ambulantes, sin contar con los 300 comerciantes que han acudido a la oficina de Tianguis y espacios abiertos.

Ley antiambulantes sólo para algunos

■ En la Calzada Independencia, en la plazoleta de San Juan de Dios y a todo lo largo de la avenida Álvaro Obregón siguen vendedores informales haciendo de las suyas

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

A ún hay intocables en el operativo Banquetas Libres y el operativo contra comerciantes ambulantes. Y están en la Calzada Independencia, en la plazoleta de San Juan de Dios y a todo lo largo de la avenida Álvaro Obregón.

Los puestos ahí no sólo están en el primer cuadro, invaden las banquetas, por donde circulan los autos, es el más claro ejemplo de la impunidad, como lo confirmó **EL OCCIDENTAL** en un recorrido por esa zona, en otros tiempos terrenos de Víctor Tenorio, que fue representante de la organización de comerciantes establecidos de Álvaro Obregón y Medrano AC y que hoy funge como director de Mercados del Ayuntamiento de Guadalajara.

Algunos son comerciantes informales que como lo reconoce un joven que vende



» LOS PUESTOS no sólo están en el primer cuadro, invaden las banquetas, por donde circulan los autos.

cinturones: "Tenemos años, este puesto fue de mi papá, les vendemos a los mariacheros, a los visitantes, vienen de fuera a comprarnos".

Pero otros, como en su momento Víctor Tenorio lo llegó a expresar como líder de los comerciantes, son los mismos comerciantes establecidos que decidieron sacar sus negocios a la calle antes que permitir que llegaran los ambulantes o incluso -en diciembre- "los golondrinos" y se les pusieran enfrente de sus locales.

Ellos no han recogido sus estructuras, muy temprano sacan su mercancía y así prácticamente acorralan a quienes pasan por un reducido espacio por la banqueta.

"El sábado pasado ya no se podía ni circular por aquí", cita un agente vial que este fin de semana, con la llegada de más clientes

en camiones, procedentes de Sinaloa, Nayarit y Guanajuato, avisora un día de caos.

Sin embargo, el escenario no cambia, las banquetas son reducidas en varias de sus partes, en otras prácticamente desaparecen a causa de los improvisados puestos de calzado para mujer, de descanso, pijamas, sombreros, tazas, camisetas, cinturones y ahora, como novedad, que ofrecen juguetes, rumbo a la temporada navideña.

En Álvaro Obregón, Javier Mina, entre Calzada Independencia y Belisario Domínguez tienen escenarios similares, aunque esta última alcanza dimensiones desproporcionadas en las escalinatas situadas a un costado de templo, donde se ha visto un crecimiento importante de ambulantes, que se han refugiado ahí, huyendo del Centro. El recorrido nos dejó muy claro, entonces, que aún hay intocables.

Buscarán Amparo

FRANCISCO DE ANDA

Comerciantes de artículos navideños del Jardín de San José recurrirán al Amparo para pelear ante la justicia federal su derecho a seguir trabajando en el sitio.

Alejandro Chávez, representante de un sector de vendedores afiliados a la CNOP, señaló que en la "limpia" que hace el Gobierno de Enrique Alfaro confunde a comerciantes de temporada como los que trabajan en el Jardín de San José desde hace medio siglo con los ambulantes del Centro Histórico.

Los primeros, aclaró, siempre han trabajado con permiso de la Comuna.

"Su posición contra nuestra posición difiere, pero afortunadamente somos una sociedad de leyes y reglamentos y hay una gente arriba de él y arriba de mí que va a determinar quién tiene la razón", señaló Chávez, quien dijo representar a la mitad de los comerciantes del jardín.

"No lo duden que vamos a estar y vamos a trabajar porque nos asiste la razón".

El líder de los vendedores explicó que la tramitación de los Amparos se retrasó debi-



Comerciantes del tianguis navideño siguen en su lucha.

do a que éstos se presentarían de forma conjunta con el ala de comerciantes afiliados a la CTM, sin embargo, su representante Ramón Lara, traicionó y aceptó irse con su gente a El Refugio.

"Esquiroleó o ¿cómo le llaman a esto?, nosotros le decimos con las palabras claras: traicionó, traicionó un pacto de amigos", manifestó el líder cnopista.

Alejandro Chávez reconoció que dos de las sedes que propone el Gobierno Municipal para su reubicación son viables, pero a futuro: la del Parque Morelos y El Refugio.

La Plaza de Toros y la Plaza 18 de marzo, son, a su juicio, una ofensa.

Teresita González se le 'cuadra' a Caro

JUAN CARLOS SAGREDO

Teresita González, lideresa de uno de los grupos de comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Guadalajara, volvió a recluir en su intención de oponerse a la nueva reglamentación del comercio aprobada por el Pleno del Cabildo tapatío.

Poco antes de las 12:00 horas, la comerciante de frutas y aguas frescas reapareció a las afueras del Palacio Municipal junto a su colega Elizabeth Vélez para sostener un nuevo encuentro con Salvador Caro Cabrera, Comisario de Seguridad Ciudadana.

"Ahorita les doy entrevista, nada más déjenme salgo de con el señor Caro y los atiendo con mucho gusto. Lo que les puedo



■ Salvador Caro Cabrera, Comisario de Seguridad Ciudadana, recibió ayer a la lideresa de ambulantes, Teresita González.

decir es que la lucha sigue, los compañeros decidieron que siguiéramos y nos vamos a morir en la raya. No hemos pactado nada, no hay ningún acuerdo", dijo González.

En esta ocasión, la lideresa no fue acompañada por otros comerciantes. Caro Cabrera recibió a las inconformes en la puerta del recinto y caminó con ellas hasta una oficina en la que

sostuvieron un breve encuentro privado al que se sumó Enrique Alfaro Ramírez, Alcalde de Guadalajara, según informó más tarde en rueda de prensa.

"No muy bien, estamos muy bien, vamos a trabajar, (me dijo) que va a sentarse a la mesa, que va a participar tramitando los permisos en el comité dictaminador", aseguró Alfaro Ramírez.

"El que no lo quiera hacer está en su libertad, está en su derecho, pero aquí ya hay una ruta trazada, se va a hacer lo que ya ustedes conocen. Es una mujer combativa, una mujer que está defendiendo su visión de las cosas, pero también una mujer que entiende".

A lo largo del ayer el grupo de Teresita no se hizo presente en el Palacio Municipal.

Golpea vendedora a policía tapatía

JONATHAN COMPTON

Los tensiones entre vendedores ambulantes y autoridades quedó reflejada en una agresión contra una mujer policía.

La Comisaría de Guadalajara confirmó que el incidente se registró la tarde de ayer en el Centro Histórico y fue detenida Aidé García Covarrubias.

La comerciante supuestamente golpeó y causó lesiones menores a la agente, quien le había pedido varias veces que se retirara.

La corporación no ofreció más detalles sobre el lugar donde ocurrió el supuesto ataque.

El Comisario tapatío, Salvador Caro Cabrera, informó

que la mujer fue puesta a disposición de la Fiscalía General del Estado para sea investigada y procesada por lesiones y delitos cometidos contra representantes de la autoridad.

Señaló que 12 ambulantes fueron retenidos por faltas administrativas y quedarían en libertad una vez que paguen la infracción.



Carlos Ibarra

■ Quienes se acercaron al Alcalde para cuestionarlo sobre su situación en el comercio fueron atendidos afuera del Palacio.

Recorre Alfaro el Centro limpio

El Alcalde tapatío está satisfecho con los resultados del operativo

MURAL / STAFF

Acompañado por el Comisario de Seguridad, Salvador Caro, el Alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, recorrió ayer las calles del primer cuadro del Centro Histórico para verificar el desarrollo del segundo día del operativo antiambulante.

A lo largo de su trayecto, el emecista recibió más peticiones que reclamos durante su recorrido por lo que se mostró satisfecho con los resultados obtenidos y la actitud de los comerciantes ambulantes de la zona.

"Estoy contento, es el segundo día del operativo y todo va en orden, no cantamos victoria, es un problema muy grande, pero el Centro va a recuperar su orden y su tranquilidad", señaló Alfaro Ramírez.

"Con los comerciantes ha habido diálogo, apertura y mucha tolerancia; las mesas de diálogo van muy bien, entendemos que los comerciantes tienen derecho a buscar

beneficios para su familia".

Sobre los comerciantes indígenas que están ubicados en la Plaza Tapatía explicó que se hará todo lo posible por regularizarlos para que puedan seguir trabajando.

Reiteró que productos como piratería, electrodomésticos, ropa y juguetes, no serán permitidos para su venta en el nuevo polígono del Centro Histórico que comprende cerca de 90 hectáreas.

Quienes se acercaron al Alcalde para cuestionarlo sobre su situación en el comercio fueron atendidos por personal de Inspección y Vigilancia quienes los orientaron sobre los requisitos para su regularización.

"También iremos a Obregón, a Medrano, pero todo con calma y por etapas, no se puede resolver todo en un mes. Sólo pedimos que la gente coopere, que nos tenga paciencia", indicó.

Al llegar con los ambulantes encadenados afuera de la Presidencia Municipal, Alfaro reiteró que éstos tienen derecho a expresarse y manifestar su inconformidad, pero que él como autoridad tiene que hacer valer la ley y que los cambios al nuevo reglamento benefician a todos.

Interpone el Ayuntamiento tres juicios de lesividad ante el TAE

Busca GDL frenar desarrollos ilegales

Advierte Alfaro no dará habitabilidad aunque estén terminados

JUAN CARLOS SAGREDO

Con la intención de anular las licencias o dictámenes irregulares que dieron origen a edificaciones anómalas, el Alcalde tapatío, Enrique Alfaro, informó que se presentaron tres juicios de lesividad ante el TAE.

"Estos tres primeros casos son una gasolinera otorgada por afirmativa ficta (no respondió el Municipio) cuando en los requisitos solicitados no cumplía (con ellos) para obtener uso de suelo ni con dictamen de impacto ambiental", adelantó Alfaro, quien se reservó los detalles de las edificaciones por estar en proceso jurídico.

"(Los juicios) incluyen un condominio en una avenida muy transitada, con un dictamen de uso de suelo irregular y

Ponen edificaciones en la mira

Por estas tres construcciones se presentaron juicios de lesividad y advierte GDL que habrá más:

GASOLINERA

- No cumple con requisitos para licencia de uso de suelo.

CONDOMINIO

- Licencia irregular de uso de suelo y viola plan parcial.

EDIFICIO

- En la zona no se permite ese desarrollo y se le dio licencia.

Nota: Las autoridades no dieron más detalles de estos inmuebles anómalos, ya que están en proceso jurídico.

(en el) que están construyendo más pisos de los permitidos".

Expuso el Edil que el tercer juicio es por un edificio en área residencial y cuya licencia se obtuvo pese a que viola el Plan Parcial de Desarrollo.

"En el último mes del Gobierno anterior (del priista Ramiro Hernández) se pagaron 69 millones de pesos por licencias de construcción", señaló.

"De éstos (69 millones), solamente en los últimos tres días (se) pagaron 42 millones de pesos (y) casi en su totalidad se encuentran fuera de la ley".

Según las autoridades mu-

nicipales, hay 11 licencias expedidas de forma irregular por la Administración del priista, relacionadas con la violación de los Planes Parciales, y otra por una reconsideración en la expedición de un dictamen.

Entre las irregularidades detectadas, agregó, están la desaparición de expedientes y anomalías en los coeficientes de densidad en los desarrollos, es decir, el número de personas que se permiten en una zona.

MURAL publicó en varias ocasiones que vecinos, desarrolladores y empresarios han criticado tanto al TAE como a

la anterior Administración por avalar la construcción de proyectos irregulares en la ZMG.

La posición de su Gobierno, aseguró Alfaro, es acabar con corruptelas, por lo que no entregarán la habitabilidad a ningún desarrollo que no cuente con la documentación en regla, aunque esté construido.

En los próximos días presentarán otros 15 juicios de lesividad y denuncias penales contra ex funcionarios que otorgaron permisos fuera de la ley.

Denuncian graves desvíos en Zapopan

■ Detectaron irregularidades por alrededor de 40 millones de pesos

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La anterior administración del organismo público descentralizado Servicios de Salud del municipio de Zapopan,

que era encabezada por Sergio Quintero Hernández, fue denunciada penalmente por las actuales autoridades de la comuna, que detectaron irregularidades por alrededor de 40 millones de pesos.

La denuncia es en contra

de quien resulte responsable por omisiones en el pago de las aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, el pago del Impuesto Sobre la Renta y el pago de cuotas sindicales por un monto aproximado a los 40 millones de pesos, informó José Luis Tostado Bastidas, síndico municipal.

Por el tema de aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco se estima que dejaron de pagar 23 millones de pesos y desde ayer se presentó la denuncia, pues "podría constituir conductas equiparables a defraudación fiscal"; en tanto que por concepto del Impuesto Sobre la Renta, la cantidad detectada es por poco más de 16 millones de pesos, lo que representa un adeudo correspondiente por parte del OPD de Servicios Médicos del municipio a los impuestos federales.

Además detectaron adeudos por concepto de cuotas sindicales por arriba de 200 mil pesos, por el periodo correspondiente de julio y agosto de 2015.

Esas omisiones además de afectar a casi mil trabajadores y sus cuentas ante el Instituto de Pensiones, representan un adeudo al fisco e imposibilita que las autoridades fiscales revisen y actualicen los procesos de devolución de impuestos.

"No vamos a tolerar ni un solo acto que conlleve un desvío del patrimonio de los zapopanos y tampoco vamos a exponer al municipio a que tenga consecuencias por el incumplimiento irresponsable de las obligaciones fiscales de las autoridades que debieron actuar conforme la ley prevé en cada caso", indicó Tostado Bastidas.



>> COMIENZAN a salir los "trapos sucios" en la ex Villa Maicera.

Además se presentará otra denuncia ante la PGR por falta de pago al ISR

Ex Villa Maicera denuncia peculado en OPD de Salud

Se detectaron omisiones de pagos a Pensiones, ISR y a cuotas sindicales por 40 mdp, que sí fueron retenidos a mil trabajadores

Maricarmen Rello/Guadalajara

El gobierno zapopano presentará denuncias penales por posible desvío de recursos y peculado en el Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Zapopan, que implican omisiones en el pago de aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), el pago del impuesto sobre la renta (ISR) y el pago de cuotas sindicales por un monto de 40 millones 196 mil pesos, informó el síndico municipal José Luis Tostado Bastidas.

"El día de hoy estamos presentando una denuncia ante la Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco (sic) para que se identifique y responsabilice en su caso quien pudiese haber hecho uso indebido de los recursos en un tema que pudiera ser calificado como desvío de recursos o peculado por parte de la anterior Administración", señaló el funcionario. Además se presentará otra denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) por el caso de la falta de pago al ISR, un impuesto federal. Se trata de las primeras denuncias en el ámbito



CARLOS ZEPEDA

Los pagos de mil empleados de la Cruz Verde y Hospital General, que se dejaron de hacer, se resarcirán

de interponer el actual gobierno de Zapopan; pero el abogado del municipio no descartó presentar más contra otras dependencias.

El síndico explicó que las irregularidades se detectaron derivado del proceso de entrega-recepción, y corresponden a la Administración que estuvo al frente hasta el pasado 30 de septiembre.

"Hemos detectado en el OPD Servicios de Salud omisiones en

el pago de aportaciones al Ipejal, omisiones en el pago entero del impuesto sobre la renta y omisiones en el pago de cuotas sindicales en perjuicio de los trabajadores de la institución", detalló, tras reconocer que fueron perjudicados los mil empleados de este organismo, pues por ahora no pueden gozar de las prestaciones que otorga el Instituto de Pensiones pues oficialmente, no están al corriente

de sus aportaciones.

En el caso el Ipejal se detectó una omisión por más de 23 mdp, que se relaciona con la falta del pago por más de 10 mdp de las retenciones que se descontaron a los trabajadores de agosto a octubre de 2015 y por poco más de 12 mdp que debió pagar directamente el OPD al instituto.

Lo anterior "genera un perjuicio para los trabajadores que tienen un

claves

DESVIOS

▶ Total pagos/aportaciones omitidas
40 millones 196 mil pesos

▶ Adeudo a Pensiones del Estado
23 millones de pesos de los cuales...

▶ 10 millones 904 mil 466 pesos son retenciones aplicadas a los trabajadores de agosto a octubre de 2015

▶ 12 millones 403 mil 317 pesos que debió pagar directamente el OPD al Ipejal

▶ Adeudo al impuesto sobre la renta (ISR)
16 millones 640 mil de pesos de junio a septiembre de 2015

▶ Adeudo a cuotas sindicales
242 mil pesos correspondientes al periodo julio-agosto 2015

adeudo en la parte no enterada por la institución ante el Ipejal", dijo.

El OPD, cuyo titular era Sergio Quintero Hernández, retuvo además 16 mdp por pagos al impuesto sobre la renta, de junio a septiembre de 2015. M

Inicia Guadalajara procesos de lesividad para invalidar licencias otorgadas de manera irregular

Por ilegalidades, buscan sancionar inmobiliarias

Víctor Hugo Ornelas/Guadalajara

Expedición de "licencias exprés" y toda una gama de irregularidades en materia de desarrollo urbano, tuvieron lugar en las oficinas gubernamentales del Ayuntamiento de Guadalajara, que en las últimas 72 horas de la Administración 2012 - 2015, expidió licencias de urbanización por 42 de los 69 millones de pesos que ingresaron en el mes, algunos

casos, en plena violación del uso de suelo.

El señalamiento lo hizo el presidente municipal, Enrique Alfaro, que a seis días naturales de que concluya el plazo para hacer revisiones y señalamientos sobre el proceso entrega-recepción, dijo que si bien la redensificación de Guadalajara es uno de los retos municipales, con esa bandera se cometieron diversas infracciones al Código Urbano.

"Las Direcciones de Obras Públicas y de Ordenamiento Territorial han encontrado irregularidades en 12 licencias de construcción que ya han sido otorgadas".

Entre las irregularidades, el actual gobierno dio cuenta que sus antecesores expidieron licencias de construcción a pesar de que los expedientes se presentaron incompletos por diferentes causas como el que existen documentos reportados como extraviados, hay

claves

Los proyectos

▶ 29 fueron por afirmativa ficta

▶ 12 Irregulares con expedientes incompletos y violación de uso de suelo

▶ 42 mdp en licencias durante

los últimos tres días en la Administración de Ramiro Hernández

▶ 69 mdp ingresaron en septiembre pasado por concepto de licencias

Piden generar transparencia proactiva

FRANCISCO DE ANDA

El viernes vence el plazo para que culmine oficialmente la entrega-recepción en los Ayuntamientos, por lo que a partir de esa fecha los Municipios podrán atender el llamado que les hizo el Instituto de Transparencia (ITEI) para abrir la información que recibieron.

En entrevista, la titular del organismo, Cynthia Cantero Pacheco, dijo que, aunque no es una obligación legal reportar la entrega-recepción, sería positivo que los Ayun-

Cynthia Cantero Pacheco Titular del ITEI

/// El proceso de entrega-recepción queda finalizado el próximo 13 de noviembre, que sería este viernes. En este sentido sería a partir de esta fecha que los Municipios podrían comenzar a hacer pública esta información.

tamientos participen en este ejercicio de manera proactiva dando a conocer datos que pudieran ser de interés para el ciudadano.

En sesión ordinaria, el Consejo general del ITEI acordó

sancionar con una multa económica al ex Alcalde de San Cristóbal de la Barranca, Alfredo Castro, por incumplir con una resolución del instituto.

Por otra parte, se resolvió imponer tres amonestaciones:

una en contra del ex Presidente Municipal de San Juanito de Escobedo, Pedro Corona, por no publicar información en Internet, y de José Guadalupe Chávez, director de Transparencia e Información Pública del Consejo de la Judicatura, por no proporcionar información solicitada.

La última fue para Tania Paola Miranda, titular de la Unidad de Transparencia de Morena, por no entregar información sobre los ingresos del presidente de este partido y sobre las aportaciones del doctor Carlos Lomelí.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

El PRI quiere parte de la medalla

A propósito de mi columna de ayer sobre el exitoso arranque del operativo antiambulante en la zona peatonal del Centro Histórico tapatío que emprendió el gobierno alfarista, me escribió Ricardo I. Ruiz:

"Jaime Barrera, dices en tu cuarto párrafo: ... el espacio público, del que se adueñaron indebidamente y con la complicidad u omisión de malos funcionarios....".

"Creo que te falta valor civil para llamarles por su nombre, o al menos por la jerarquía que tienen en el PRI, el partido de tus amores. ¿Malos funcionarios? Te quedas corto, fueron funcionarios corruptos, y lo peor de todo, políticos priistas de alto nivel. ¿Quién te puede creer que malos funcionarios, de medio pelo, fueron los causantes del empoderamiento de los ambulantes, en los seis años de administraciones municipales priistas en Guadalajara?".

Agradezco a Ricardo la lectura y su crítica que respeto, mas no comparto. No se trata de filias ni de falta de valor civil sino de falta de pruebas para hacer señalamientos personales. Como lo señalé ayer, el día 1 del operativo alfarista para ordenar el ambulante marcó diferencia de sus antecesores Ramiro Hernández y Aristóteles Sandoval. Ojalá además de hacer que se respete el espacio público en el primer cuadro de Guadalajara, las nuevas autoridades naranjas no dejen en la impunidad los años, efectivamente, de corrupción de inspectores y autoridades que permitieron el ambulante, del que medraron no sólo económicamente, sino también políticamente por el uso clientelar de los que muchos políticos priistas se beneficiaron. Desde luego que sería una gran lección anticorrupción ponerles nombre y apellido. Dudo, sin embargo, que haya interés de llegar hasta allá.

Lejos de eso, los priistas quieren que Alfaro les comparta la medalla del buen inicio de su plan para ordenar el comercio ambulante. Ayer en MILENIO RADIO, Claudia Delgadillo, diputada local y líder en Guadalajara de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), central priista a la que pertenecen al menos 500 de los ambulantes retirados del Centro salió a decir que el que gestionó los diez millones de pesos del presupuesto municipal para apoyar a los comerciantes desalojados fue el líder de los regidores del tricolor Ricardo Villanueva, además de que como fracción votaron a favor de los cambios al reglamento de comercio como un voto de confianza y para contribuir la recuperación del Centro Histórico, pese a que no se socializó el tema con los afectados. Anunció además que desde la CNOP buscarán apoyos del Fondo Jalisco (Fojal) para dar opciones a sus afiliados afectados, distintas a las que les está ofreciendo el Ayuntamiento.

Sin duda, para la ciudad es mucho más conveniente que en el PRI quieran que se les dé crédito, a que apuesten y operen para el fracaso de este programa municipal desde una lógica político electoral. Si caen en esa tentación habrá que cobrar cara la factura. Veremos.M

twitter: @jbarrera4

Diego Petersen Farah
diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

¿Quién gana con los pasos a desnivel?

Algunas organizaciones ciudadanas comenzaron ya a reclamarle a Pablo Lemus, y con razón, que, contrario a las promesas que hizo en campaña, las primeras obras que ha anunciado son todas pasos a desnivel: uno sobre la carretera a Tesistán y dos más sobre avenida Aviación. Por otro lado, el ya célebre diputado Jorge Arana ocurrió emitir su opinión sobre el tema de movilidad y su propuesta fue nada menos que (oye esto! diría Tres Patines) construir un segundo piso en Lázaro Cárdenas, pues los autos ya no caben en esa supuesta vía rápida. Estos dos ejemplos, de políticos en principio tan disímolos, son una clara muestra de que la cultura del automóvil y el paso a desnivel están metidos hasta la me-

dula de nuestra clase política y de los intereses que la rodean.

La pregunta que tenemos que hacernos es quién gana con un paso a desnivel o un imaginario segundo piso como el que hizo el Peje en la Ciudad de México; a quién le sirve esta infraestructura. La respuesta inmediata, y a la que suelen recurrir los políticos es que sirve a las comunidades que viven en los alrededores que va a ahorrar tiempo y que van a llegar antes a sus casas para convivir con sus familias (o pelearse el vecino(a), reclamarle a la mujer o marido, regañar a los hijos). Esto, que puede ser cierto los primeros dos o tres años, en el mediano es demagogia pura. Y para muestra ahí está López Mateos cuyos tiempos de recorrido, digamos de Santa Anita a la Glorieta Colón no sólo no han mejorado, empeoraron sustancialmente.

La razón es muy sencilla: un paso a desnivel o un viaducto elevado, lo hemos comentado antes, es la forma más rápida de llegar al siguiente embotellamiento. Pero, su efecto perverso es que en automático genera la expansión de la ciudad. A mediano y largo plazo los únicos que ganan con la construcción de pasos a desnivel son los intereses inmobiliarios que "conectan" (así entre comillas)

con "vías rápidas" (otras comillotas) los terrenos lejanos a desarrollar con la ciudad.

El paso a desnivel para evitar la vía de tren puede tener sentido, pero la solución al conflicto de Santa Margarita y Aviación, las autoridades lo saben perfectamente, no es un paso a desnivel sino abrir los cotos que hay en la zona, no sólo Valle Real sino todos los de alrededor. El paso a desnivel lo único que provocará es una mayor urbanización en la zona de la avenida Ramón Corona (la prolongación de Santa Margarita) y en cinco años, podemos apostar, el problema vial será igual o peor. Ejecutar la gran idea del diputado Arana (que por suerte nadie está secundando) lo único que provocaría sería la expansión de la ciudad hacia Tonalá y Zapotlanejo, beneficiando a los desarrolladores de esa zona.

Ese dinero invertido en transporte público, banquetas, ciclovías o incluso en mejorar otras calles, produciría mucho mejor resultado a largo plazo, pero es una visión que parece no terminar de aterrizar ni en los alcaldes jóvenes que hoy tienen la oportunidad de reelegirse, como Pablo Lemus, ni en los que piensan quedarse en la política toda la vida, brincando de puesto en puesto, como Jorge Arana.

El paso a desnivel lo único que provocará es una mayor urbanización en la zona

Puntos y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



¿Qué teme Herbert?

Algo angustia a **Herbert Taylor Arthur**, y mucho, por eso volvió a solicitar Amparo de la justicia federal, para evitar su posible detención, informó MURAL el pasado 11 de noviembre. Es la segunda ocasión, en menos de dos años, que realiza el trámite.

En los tiempos felices, cuando era el consejero consentido de su compadre y amigo el Gobernador (2007-2015), **Emilio González Márquez** se refirió a él: "Por donde pasa, Herbert vive y promueve integridad. Por donde pasa, Herbert consigue resultados. Por donde pasa, Herbert transforma mejorando la realidad, motiva con su ejemplo, promueve instituciones" (MURAL, lunes 7/mayo/2010).

Herbert, el poderoso, lideró todos los proyectos que fueron o parecieron importantes para el Gobierno de Emilio.

El jueves 27 de febrero del 2014 nuestro periódico informó que ningún juzgado en materia penal en Jalisco tenía en ese entonces alguna causa abierta en contra de Taylor Arthur, quien fuera Coordinador de Innovación y Desarrollo, desde el 1 de marzo del 2007 al 28 de junio del 2010, en la Administración de González Márquez.

Por tales razones no le fue concedido a Herbert el Amparo que tramitó en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Penal de Jalisco, recurso con el que pretendía evitar ser pri-

vado de su libertad.

El 7 de agosto del 2014 MURAL publicó que la madrugada del 6 de agosto, alrededor de las 3:00 horas, fue conjurado un incendio en la mueblería "Amparo Taylor", propiedad de la esposa de Herbert.

La Fiscalía General del Estado —encabezada entonces por **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**— informó que investigaría si se trató de un "mensaje" contra el ex funcionario panista o si fue un simple acto vandálico, pues afuera del lugar, ubicado en Avenida México esquina con Terranova, hallaron un recipiente con gasolina y latas de cerveza.

El 16 de enero del 2015 nuestro periódico informó que la mueblería "Amparo Taylor" sufrió un nuevo atentado; un par de balazos en uno de los aparadores con vista a la Avenida México.

Vida accidentada la de Herbert, quien tendría que responder, al igual que Emilio, por irregularidades, inconsistencias y presuntos delitos, que representarían daño patrimonial a Jalisco por 7 mil 573 millones de pesos, según reveló el miércoles 16 de octubre del 2013 el Contralor del Estado, **Juan José Bañuelos Guardado**.

La justicia los alcanzaría si el Fiscal general, **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**, cumpliera con su deber.



Con el nombramiento de Reynoso Loza, al mejor cazador, se le fue la liebre...

Veamos, ¿tiene sentido invitar a trabajar a quien te mantiene demandado judicialmente por 9.6 millones de pesos? Pues bien, justo eso ocurrió con el nombramiento del secretario general del Congreso, quien mantenía jurídicamente viva una demanda por 9.6 millones de pesos en contra del Congreso, misma de la que se desistió formalmente hasta el 9 de noviembre. Pero demandar liquidaciones no es nada nuevo. El ahora secretario general del Congreso, Reynoso Loza, obtuvo como secretario ejecutivo del Consejo Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ) -de julio de 1997 a julio de 2001-, una indemnización que ascendió a los casi 380 mil pesos (*Mural*: "Indemnizan a Reynoso con \$380 mil"; 20/Jul/2001).

Después fungió como secretario y síndico del Ayuntamiento de Tlaquepaque -de julio de 2001 a agosto de 2003-. Por ello, Reynoso Loza recibió otro finiquito "apegado a la ley" -de acuerdo a él mismo-, que representó un monto de un millón 57 mil pesos (*Mural*: "El bono es legal".- Reynoso). A pesar de lo anterior,

Reynoso Loza declaró a los medios que su indemnización era "legal" y que no regresaría "ni un peso" (*Mural*: "El bono es legal.- Reynoso", 14/ago/2004; "Cobra ex síndico un millón extra", 13/ago/2004). El ahora secretario general del Congreso también fue funcionario de Zapopan, donde también la prensa dio a conocer de otro finiquito "inflado". Como secretario general del Ayuntamiento priista zapopano, Reynoso Loza recibió otro finiquito por 266 mil 411 pesos, cuando, según *Mural*, debió recibir solamente 175 mil 533 pesos, en apego a la Ley (*Mural*: "Inflan finiquitos en Zapopan"; 17/ene/2007). Es importante destacar que el entonces director de Seguridad Pública y la directora de Inspección de Reglamentos en Zapopan no aceptaron/cobraron el respectivo finiquito "inflado", ni siquiera el que les correspondía legalmente. Jesús Reynoso sí.

Mural publicó que, bajo la administración del alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, la Contraloría Municipal de Zapopan encontró responsabilidad en el ex secretario general del Ayuntamiento,

Jesús Reynoso Loza, por omitir información sobre las más de 260 licencias de construcción que se determinaron irregulares y que fueron autorizadas por la administración priista (*Mural*: "Dejan a fiscal deslindar culpas de ex funcionarios", 6/jun/2007; y "Omiten datos de licencias", 15/may/2007). Años después, presidió el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco. Por ello, Reynoso Loza demandó al Congreso, y pidió una indemnización por 9.6 millones de pesos, argumentando "despido injustificado", como lo consignó MILENIO ("Alegan magistrados despido injustificado"; 13/sep/2015).

Hoy se alega que días después de nombrado se desistió de la demanda contra el Congreso (claro, cuando se comenzó a ventilar el caso en diversos medios -MILENIO-). El hecho innegable es que cuando Reynoso fue nombrado, sostenía jurídicamente vigente el litigio en contra del Congreso de Jalisco. Los abogados saben que el desistimiento adquiere reconocimiento y validez jurídica, hasta cuando es declarado "el auto" por el juez correspondiente. El desistimiento

formal -"fecha del auto"- a la demanda de amparo promovida por Reynoso Loza en contra del Congreso, se dio hasta el 6 de noviembre del año en curso, respecto del amparo 1639/2014, presentando ante el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco; y el 9 de noviembre se hizo el desistimiento formal -"fecha del auto"- para el amparo 705/2014, presentado ante el Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo.

Si se pretendía nombrarlo secretario general, ¿por qué no se desistió antes a su demanda contra el Congreso? Hay que recordar que la dirección jurídica de la legislatura depende de él, justamente. Eso acusa, sin lugar a dudas, un grave conflicto de interés, absolutamente incompatible con el cargo de secretario general en términos jurídicos, éticos y políticos. Pero, ¿por qué se desistió esta blanca paloma de 9.6 millones de pesos, cuando como secretario general, durante los tres años de esta legislatura, ganará apenas 2 millones 800 mil pesos? Definitivamente comenzaron, haciendo historia.... M

Creencias mexicanas/I

(Extraídas de *Los mexicanos vistos por sí mismos*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 26 vols, 2015)

El 58% de los mexicanos dice ser personas religiosas; 51% cree en el infierno, 45% en la suerte, 21% en las limpias. La virgen de Guadalupe es el símbolo nacional para 7 de cada 10 mexicanos. El 73% le pediría un favor a la virgen de Guadalupe o a los santos. Solo 20% tomaría mucho en cuenta la opinión de su sacerdote o ministro religioso para tomar una decisión. Ocho de cada 10 mexicanos dicen creer en Dios. El 65% se identifica como católico practicante. El 15% se describe como ateo o no creyente. El 41% de los mexicanos con escolaridad superior se define a sí mismo como no creyente,

en contraste con el 5% de la población sin escolaridad. La institución social en la que más confían los mexicanos es la familia, con 8.9 de calificación promedio en una escala del 0 al 10. Solo 3% de los mexicanos dice no haber vivido su infancia siendo parte de una familia. El 80% de los mexicanos que vivieron en familia, dice haber tenido una infancia feliz o muy feliz. El 90% de los mexicanos dice que la violencia es parte de la vida familiar. El 50% justifica la violencia hacia las niñas y niños, 30% para corregirlos, 10% para reprimir una falta de respeto. El 24% de los mexicanos dice haber padecido violencia intrafamiliar. El 50% dijo que no cambiaría nada de su familia. Ocho de cada 10 mexicanos dicen percibir un ingreso men-

sual de 6 mil pesos o menos. Siete de cada 10 consideran que no ha mejorado su situación respecto a la que tenían sus padres a la misma edad. Siete de cada 10 atribuyen el mal desempeño de la economía al gobierno. Sin embargo, 3 de cada 4 personas se encuentran satisfechas con su trabajo en general. Si no vivieran en México, los mexicanos quisieran emigrar a Estados Unidos (20.9%), Canadá (7.6%), Francia (6.8%). El 25% de los mexicanos juzga mala o muy mala la calidad de su vivienda. Fe de erratas. Corrijo las cifras de mi columna de ayer sobre el aborto: cuatro de cada diez mexicanos están de acuerdo con que la mujer que aborta sea castigada, y solo dos de cada diez en desacuerdo. 27.2% no tiene opinión al respecto. M



lopezdoriga@milenio.com
Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

El inédito reproche de Osorio

Por ella me desamé. **Florestán**

Cuando hace unas semanas el ex gobernador de Guerrero Ángel Aguirre Rivero acudió al Senado a una reunión del caso Ayotzinapa, dijo a los reporteros que la noche del viernes 26 de septiembre de 2014, tras la desaparición de los 43 normalistas y la muerte de seis personas a manos de la policía de Iguala, que dejó 25 heridos, se comunicó con el comandante de la región militar.

Esto último fue desmentido al día siguiente en forma tajante por el secretario de Gobernación y cabeza del gabinete de seguridad, Miguel Ángel Osorio Chong: *Nunca reportó los hechos de Iguala a los mandos militares. Es falsa esa afirmación.* Era la primera vez que Osorio Chong hablaba públicamente, en ese tono, del ex gobernador, cuando en el interinato estaba Rogelio Ortega, en lo que llamé, en su momento, un vacío de gobierno en Guerrero.

Vinieron las elecciones y ante la nueva división de la izquierda, y la declinación del senador Armando Ríos Piter, el PRI recuperó Guerrero vía Héctor Astudillo, que diez años antes, en 2005, las había perdido. Pero la violencia no cedió. Lo más reciente, los diez muertos en un palenque clandestino en la Costa Chica y la ejecución de seis familiares del ex director de seguridad pública de Chilapa.

En medio de esto, el martes, Osorio Chong se abrió y dijo lo que había vivido, pero no declarado, de la situación en Guerrero: *Hoy debo decirlo, nos fue muy complejo Guerrero en los últimos meses. No se formaron instituciones, no se formaron nuevos policías, no los capacitaron, no había controles de confianza.*

Y fue cuando señaló a los responsables, los dos últimos gobernadores: *En esas condiciones, era muy difícil tomar la acción que le correspondía al gobierno del estado de Guerrero. Y se lo dijimos al gobernador Aguirre, y se lo dijimos al gobernador interino (Rogelio Ortega), se los dijimos a sus secretarios de seguridad, tenían que formar sus propias instituciones. Hoy, son las consecuencias las que se están sufriendo en Guerrero y más que lamento.*

No recuerdo una crítica de esta magnitud del secretario Osorio Chong a dos ex gobernadores.

Lo que sigue es la consecuencia de ese gravísimo reproche público.

- RETALES**
- 1. TIEMPOS.** Le confirmo lo que le adelanté ayer: si el presidente Peña Nieto no envía al Senado las dos ternas para cubrir las vacantes de la Corte a más tardar el domingo, ya se irá hasta el próximo periodo, asumiendo los costos que le implique;
 - 2. TERNAS.** Le puedo confirmar que no se irá por la propuesta de dos ternas de seis mujeres. Ha dicho que se apegará a la Constitución, que no habla de cuotas, aunque no irán cuates ni cuatas; y
 - 3. BANSEFI.** La directora de Bansefi, Alejandra del Moral, tiene que investigar por qué se ha negado el pago del seguro a los hijos de la periodista Ofelia Aguirre Ruelas, directora general de comunicación, fallecida el pasado 7 de marzo. M

Nos vemos mañana, pero en privado



Jorge G. Castañeda

Candidaturas independientes o partidos disfrazados

En un foro organizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado, una de las discusiones más interesantes que surgieron a partir de las intervenciones de los invitados—Manuel Clouthier, Alfonso Martínez, José Woldenberg y yo—fue la aparente contradicción entre la necesidad de "organizar" las candidaturas independientes, y el imperativo de no ser ni parecer un partido político. Esta contradicción, que se da en la gestión de los candidatos independientes, también surge en el proceso de presentación de varias candidaturas independientes a las 12 gubernaturas en diversos estados en 2015, y sobre todo en la elección presidencial de 2018.

Es cierto que si una candidatura independiente empieza a dotarse de una organización para obtener las firmas y recursos necesarios empieza a adquirir ciertos rasgos

como parece ser el caso, se presentan varias candidaturas en un estado determinado en 2017, y sobre todo a la Presidencia en 2018, empezará a ser necesario contar con un proceso de decantación de dichas candidaturas para que aparezca en la boleta una sola. Esto implica algún tipo de proceso construido ex profeso: primarias, encuestas, pasarelas... Si sumamos todo esto, como dice Woldenberg, la diferencia entre esa candidatura independiente y un partido puede parecer mínima. Ya ni hablemos de lo que sucede después del hipotético triunfo de un candidato independiente.

Sin embargo, hay diferencias. La primera es de tipo intangible: como decía Clouthier, la esperanza que genera hoy en el electorado la idea de candidaturas que no pertenecen a los desacreditados partidos políticos. Pero no solo esto. Existen dos diferencias adicionales, y fundamentales. La primera es que en

el proceso de construcción de una candidatura independiente, y de ordenamiento del mecanismo de selección de una entre varias, puede participar cualquiera, con los mismos derechos y posibilidades que otros. Es un proceso mucho más asimilable o conquistable por ciudadanos de a pie. No es el caso de los partidos. La segunda diferencia es la agenda. La diferencia entre una candidatura de partido y una independiente yace en la libertad que cualquier candidato independiente tiene en relación a su propio programa. Ciertamente deberá tomar en cuenta demandas, exigencias y condiciones de quienes lo apoyen, pero tendrá más posibilidades de enarbolar una agenda ciudadana audaz e iconoclasta, cosa que un candidato de partido no puede hacer porque tiene compromisos con la dirección, los militantes, los estatutos, el programa y los aliados. Esta quizás sea la distinción más importante que



gaceta@jorgecastaneda.org

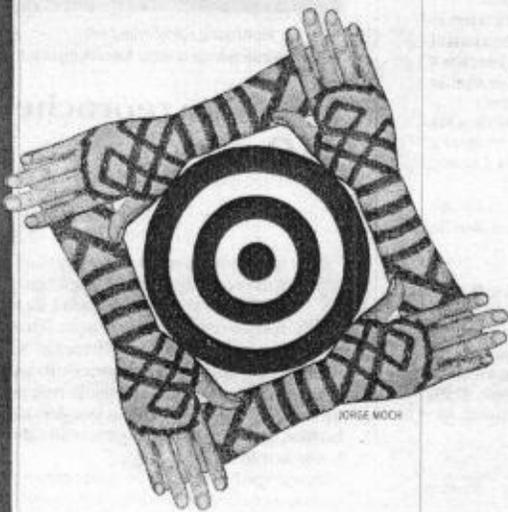


CAMBIO Y FUERA

ADRIANA MALVIDO

adriana.neneka@gmail.com

Tlahui



JORGE MOCH

Con tan solo lo que ignoramos de este mundo se podría construir otro mundo", escribe Ignacio Solares. Yo confieso que ignoraba, casi todo, de Santa María Tlahuitoltepec, uno de los 16 pueblos originarios de Oaxaca asentado en el punto más alto de la sierra mixe, pero acepté la invitación de dar un taller de periodismo en aquél lugar. Jamás imaginé lo que me esperaba.

A las faldas del Cempoaltépetl, cerro sagrado para la comunidad ayuuk, la neblina y la música de viento envuelven el lugar todas las tardes.

¿Un proyecto de educación alternativa a nivel superior? ¿Autogestiva y autónoma?, me pregunté cuando Rigoberto Vásquez me propuso una estancia de cuatro días en la Universidad Comunal Intercultural del Cempoaltépetl (Unicem), abierta en 2012 "para promover la formación de profesionistas arraigados culturalmente que generen estrategias y mecanismos para el bien vivir de sus comunidades locales y globales".

Y ahí estaba, frente a un grupo de estudiantes que dialogan en ayuuk (mixe), que hablan y escriben español y que cursan la licenciatura de Comunicación Comunal armados de un patrimonio cultural ancestral vivo, habilidades asombrosas para la escritura, la narración y la tecnología digital, el entendimiento profundo de su lengua y, sobre todo, con la filosofía *Wején Kajèn* que busca un "despertar" para "desenvolverse" en cualquier contexto. Lo que me quedó muy claro cuando descubrí, por ejemplo, a un integrante de Nortec Collective (toca trompeta y tuba) participando en el taller, y luego, en diversos rincones de la montaña, a una egresada de la UAM que vuelve para rescatar el calendario ayuuk a punto de perderse, a un biólogo que retorna para estudiar la biodiversidad de la región, a un sociólogo que cursó la maestría en Brasil pero que regresó a Tlahui... y a un colectivo de jóvenes bilingües que quieren ser capaces de crear ideas, saberes y conocimientos con visión comunal. Por eso estudian aquí, para definir lo que son y quieren ser ante la marginación y emprender procesos organizativos desde sus propias miradas.

La cosmogonía ayuuk es piel y alma del pueblo. Un Bachillerato Integral Comunitario Polivalente (Bicap); el Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe (Cecam) que nutre a las bandas filarmónicas de la región y cuyos alcances ya son internacionales, la Radio Comunitaria Jenpój, que se enlaza vía internet con los migrantes, el uso de software libre...

Cuántos motivos para entender por qué los mixes de Tlahui se reconocen como "los jamás vencidos" y para convencernos de que Ignacio Solares tiene razón. M

CARTA DE VIAJE

CARLOS TELLO DÍAZ

ctello@milenio.com



Tras el huracán Patricia

A fines de octubre salí por tierra para participar, como todos los años, en un encuentro en la Estación de Biología en Chamela, en la costa de Jalisco. Al llegar el jueves 22 a Zamora, mientras comíamos un plato de carne en su jugo en La Pantera Rosa, un amigo, hijo de don Luis González y González, me comentó que llegaba un huracán por el Pacífico. Mi esposa me habló después muy alarmada: le contesté que ya sabía, que no se preocupara, que iba a estar lloviendo nada más. Esa noche llegué a dormir, como todos los años, a la hacienda de Epenche Grande, en las montañas de Jalisco, con la idea de seguir al día siguiente hacia Colima y Manzanillo. Ahí no hay teléfono, pero don Eduardo, el dueño, estaba informado del huracán Patricia. Me dijo que mejor me esperaba a conocer las noticias, antes de partir. El viernes 23 ya no salí... Permanecí cuatro días ahí, rodeado de montañas, viendo llover, calentándome por las noches en la chimenea, sin comunicación con nadie. Pero sabía, porque escuché el mensaje del Presidente, que el huracán había entrado justamente por el sitio donde pensaba estar, una zona que conozco bien: Cuixmala y Careyes.

El lunes 26 salí hacia Manzanillo. Los plántos de plátano estaban en el suelo, las palmeras derribadas. En Cihuatlán supe que acababa de ser abierta, esa mañana, la carretera de Barra de Navidad a Puerto Vallarta. Los signos del paso del huracán eran visibles en todas partes, sobre todo a partir de Tenacatita. La carretera erizada de ramas y troncos que acababan de ser escombrados; los postes de luz enredados entre los cables, tumbados en el suelo. Luego del río Purificación, el paisaje era de desastre, sobre todo en los ejidos de la zona, que estaban vacíos, sin techos, puertas ni ventanas: Hidalgo, Zapata, Villa. Al pasar el río Cuixmala me horrorizó lo que vi: la selva, que minutos antes del huracán estaba verde y exuberante, había sido destruida, estaba gris, como en el estiaje; el huracán había volado las hojas y las ramas, había desgajado los árboles más grandes. Careyes era zona de desastre: las casas sin palapas, sin

vidrios, sin puertas, con la pintura de sus muros botada por las ráfagas de viento. Ese sitio, uno de los más bellos que conozco, parecía una rancharía abandonada y polvorienta. Yo había quedado de cenar el viernes de la desgracia en Playa Rosa con Gian Franco Brignone, el fundador de Careyes. Cuando lo vi el lunes le quise dar un abrazo, pero él no me dejó: no quería que le diera el pésame. No estaba deprimido. Vio a su alrededor, todo devastado, los trabajadores como hormigas que empezaban a limpiar los escombros. "Están contentos, todos van a tener mucho trabajo", dijo. "Está bien". Brignone cumple 90 años en la primavera. Fue uno de los pocos que no salió de Careyes. Sentía que un capitán no debía de abandonar el barco en medio de la tempestad.

No fue posible quedarme ahí: la zona permaneció sin luz, sin agua y sin teléfono por el resto de la semana.

Seguí hacia Puerto Vallarta, que estaba intacta, pero abandonada: todos los turistas habían sido evacuados. Al cabo de unos días volví a Chamela, donde vi al jefe de la Estación de Biología, devastada por Patricia. Comimos en La Viuda, el mejor restaurante de mariscos en la costa de Jalisco. Su dueña, María de Jesús Vargas, La Viuda, quien llegó a la zona en los 70 para dar de comer a los trabajadores

que construían la carretera, me dijo algo que yo luego pude comprobar: que las casas que habían perdido sus techos habían ya recibido láminas de parte del gobierno, pero que las que perdieron además las puertas, las ventanas y las paredes estaban desamparadas, cubiertas con un pedazo de plástico negro. Varias cartas han sido publicadas al respecto por la prensa. Yo conozco dos, una de ellas de Alicia Castillo, profesora en el Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad de la UNAM, quien también estaba ese día en La Viuda. En su carta recoge la promesa de la Secretaría de Hacienda de aportar los recursos necesarios para cubrir los daños en la costa de Jalisco.

Dudé antes de escribir esto: ¿es relevante aún hablar del huracán? Lo es, porque hoy mismo hay miles de familias que duermen en sus casas destruidas por Patricia. M

¿ES RELEVANTE AÚN hablar del meteoro? Lo es, porque hoy mismo hay miles de familias que duermen en sus casas destruidas por ese fenómeno

HETERODOXIA

JOSÉ ANTONIO ALVAREZ LIMA

alvalima@yahoo.com



Imagina...

(Con música de Lennon)

Imagina que de pronto te invitan a participar en un portal, atractivo y poderoso, para que tú opines sobre la nueva ley para reglamentar la producción y consumo de marihuana.

Imagina que en la ventana **Otras legislaciones**, del mismo portal, encuentras: las leyes de Holanda, Portugal, Colorado, Washington y el Distrito de Columbia, donde el consumo se ha autorizado. Pero también están las de Malasia y Singapur, donde está penalizado.

Imagina que en la sección **Instituciones mexicanas** encuentras la opinión de la Escuela de Psicología de la UNAM y de la **Ibero**. Que también está la Facultad de Derecho del Tec de Monterrey y de la Anáhuac. Que también hay documentos sobre el asunto de las universidades de Guadalajara, Veracruz y Tlaxcala. Que en la sección **Académicos** está la opinión de destacados **intelectuales** y en la sección de **Periodismo** están artículos muy interesantes, con diferentes enfoques sobre la despenalización y la criminalización de la yerba.

Asimismo, en la sección **Eclesiásticos** está la opinión de representantes de diversas iglesias y líderes espirituales.

Asimismo, en el apartado de **Autoridades locales** están los puntos de vista de los presidentes municipales de las ciudades azotadas por la violencia: Tijuana, Juárez, Acapulco, Apatzíngan, Matamoros. Así como el juicio de los gobernadores que han querido manifestarse. En el apartado de **Otros mandatarios** está la opinión de Fox, Calderón, Salinas, Zedillo, Gaviria, Cardozo, Felipe González, Clinton.

Leer esta página te informa de muchas cosas que no sabías y que enriquecen tu punto de vista. Así entiendes que el tema de la marihuana es complejo y multifacético. Que no será fácil encontrar la cuadratura del círculo.

Pero que se publique también **tú opinión** en el apartado **Ciudadanos**, al lado de otras muchas, es un buen método para encontrar leyes útiles y realistas que ayuden a dar certidumbres a los jóvenes como tú para ayudarlos a conocer el terreno que pisan.

También a liberar a muchos desorientados hoy en la cárcel por posesiones irrelevantes de droga y, sobre todo, a detener el baño de sangre donde han muerto muchos jóvenes.

Imagina ese portal. Y lo que parece increíble: que lo patrocine la Secretaría de Gobernación.

Imagina... M

» Debate panista en Canal 44

Los tres candidatos a la presidencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) protagonizarán dos debates, el 18 y el 25 de noviembre. Así se aprobó en la sesión que realizó la noche del miércoles la Comisión Estatal Organizadora que encabeza Alfonso Rejón Cervantes.

Fuentes que participaron en la reunión que se llevó a puerta cerrada, me comentaron que el *blanquiazul* solicitará que ambos debates sean transmitidos por el Canal 44 del Sistema Universitario de Radio y Televisión. Los tres candidatos son Miguel Ángel Martínez Espinoza (por el grupo del Comité Estatal), César Madrigal Díaz y Faviola Martínez Martínez, hermana del senador José María Martínez. Y la verdad, esperemos que se den con la cubeta, porque eso de los debates de propuestas, a muchos nos aburre.

Este asunto del debate generó jalones al interior de la Comisión y también sirvió para grillar en los pasillos del partido. Según cuentan fuentes del Comité Estatal, los representantes de Faviola Martínez no querían que el debate fuera transmitido, porque supuestamente la expresión oral no es el fuerte de la candidata y que por eso tampoco acude a dar ningún tipo de entrevistas a radiodifusoras ni medios de comunicación.

Los adeptos de Faviola dicen todo lo contrario. Que en la comisión sus representantes hasta llegaron a votar porque fueran dos fechas, porque ella ya se preparó con cursos y talleres de oratoria para así poder sorprender en el debate. "Para demostrarles que con eso no nos van a asustar".

Ya veremos cuál de los dos grupos tiene razón cuando presenciemos el ejercicio, que insisto, ojalá esté lleno de señalamientos directos para que sea más divertido. Disculpe usted la sinceridad.

ACUSAN QUE MADRIGAL YA PACTÓ CON MARTÍNEZ ESPINOZA

Y hablando de señalamientos directos, dentro de la efervescencia que vive el proceso interno panista, el senador José María Martínez puso el dedo en la llaga sobre una versión que se escuchaba en los corrillos *blanquiazules* desde hace algunos días: que César Madrigal terminará pactando con Miguel Ángel Martínez Espinoza.

En una carta abierta que Chema publicó en su cuenta de Facebook, además de argumentar que su hermana cree en la intención del voto en la misma medida que aumenta la animadversión hacia el que califica como "proyecto oficialista" de Miguel Ángel Martínez Espinoza, acusa a Madrigal de jugar del lado de Eduardo Rosales.

Me refiero a César Madrigal, quien entra a la contienda sólo para dividir y restarle apoyos a Faviola Martínez en franco apoyo a Miguel Ángel Martínez, aduciendo como bandera "el cambio ganador". Nada más falso. César Madrigal en el transcurso de la campaña, se ha dedicado a ser cómplice con Miguel Ángel Martínez en la comisión organizadora, al grado de ser él, quien ha propuesto reducir los centros de votación en la zona metropolitana y en Lagos de Moreno, a nombre de Lalo Rosales. César Madrigal ha pedido que en Guadalajara, Zapopan y Lagos de Moreno haya sólo un centro de votación, buscando así, inhibir a los votantes", acusa Martínez.

Y agrega: "Ahora mismo y por instrucciones de Rosales se ha dedicado a recorrer municipios y buscar liderazgos afines a Faviola Martínez con mentiras, pues argumenta que yo he acordado con la dirigencia actual y que él, es el gran salvador del PAN pues él sí representa un cambio. (risas) César Madrigal ya no les mientas a los panistas, los panistas no son tontos y no te están creyendo tus mentiras. Explícales mejor tu posición en la comisión organizadora y por que no quieres que voten, díles que le estas haciendo el juego a Miguel Ángel Martínez, coméntales de tus tres reuniones con Gustavo Macías".

Y concluye con: "César Madrigal creo que no deberías de engañar a tu planilla, que son gente buena, deberías advertirles de tus acuerdos. Ojalá César tomes estas líneas con la filosofía debida y ayudes a que en la Comisión Organizadora no se sigan permitiendo tropelías con tu anuencia. Por último César, te pido reflexiones y si en verdad estas convencido del cambio que nos une te sumes a Faviola Martínez. A todos los panistas de Jalisco les pido que escuchen a César Madrigal, en verdad vale la pena, pues al escucharlo verán lo que no se debe hacer en política".

@julio_rios

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



AUNQUE YA ES diputado local, parece que el emecista **Augusto Valencia** se quedó con el chip de regidor de Zapopan.

AL MENOS ESO deja entrever en sus redes sociales, donde aborda constantemente temas de la ex Villa Maicera.

¡SEIS TUITSI! dedicó Valencia el martes a reprocharle al Gobierno zapopano, de su mismo partido, por no actuar contra los ambulantes.

MIENTRAS EN @GuadalajaraGob ponen orden vs ambulantes en @ZapopanGob sigue la fiesta ¿?, escribió el legislador.

TANTO ACTIVISMO DESPERTÓ las sospechas de algunos, pues creen que más que un ejercicio de autocrítica, el diputado de MC pudiera estar echando mano de una táctica de presión.

¿POR QUÉ? Al parecer el Alcalde **Pablo Lemus** no ha cedido a contratar a ex colaboradores de Augusto, quien pide para ellos sueldos estratosféricos.

SIN DUDA QUE a muchos no ha gustado la línea que ha seguido Lemus, de no permitir el intercambio de plazas a cambio de chantajes o presiones políticas.

REPROBADO SALIÓ el titular de Educación en el Estado, **Francisco Ayón**... y no precisamente en un examen.

DESDE QUE LLEGÓ ayer a la entrega de certificados a maestros de Inglés, los 'teachers' le reclamaron que qué horas eran esas de llegar, que venían de tan lejos para que los tuviera esperando y que tenían muuuchas cosas por hacer...

Y ES QUE Ayón llegó hora y media después de que los habían citado.

LOS ABUCHEOS se escucharon cuando presentaron al Secretario, cuando dio su discurso y en el momento en que se nombró a **Gregorio Razura**, representante de la Sección 16 del SNTE, y a **Néstor Estrada**, de la Sección 47.

PARA ACABARLA, tuvieron que esperar tooodo el rato que tardaron en entregar el certificado a los mil maestros. ¡Tache!

A QUIEN NO tienen en, digamos, muy buena estima en conocido gimnasio de La Minerva, es a **Raúl Padilla**.

EL LÍDER MORAL de la UdeG es el socio incómodo para algunos usuarios, y no por su proceder, sino porque mete a su guardaespaldas hasta a las áreas máaaas íntimas.

EN EL REGLAMENTO del gimnasio queda claro que no se permite el acceso a personal de seguridad, peeeero con tal de que estuviera ahí con él, Padilla ¡lo inscribió!

EL GUARURA PONE toallas en las bancas para que nadie ose sentarse en su área, acomoda perfumes y cremas en su locker, y le ayuda con sus botes de agua para que no se deshidrate... sólo falta que también corra en su lugar.

EN ESE GIMNASIO al que acuden importantes empresarios y ejecutivos, llama la atención que Padilla sea el único con su 'bodyguard', literalmente, hasta en el baño.

EL EQUIPO de la candidata a dirigir el PAN Jalisco, **Faviola Martínez**, pataleó porque el día de la elección -29 de noviembre- habrá un solo centro de votación en Guadalajara, considerado bastión de esta corriente panista.

PARA DESPRESURIZAR las cosas, la Comisión Organizadora Electoral le concedió a este grupo el que se celebren dos debates como lo había solicitado Martínez: uno el 18 y otro el 25 de noviembre.

AHÍ ESTARÁN Faviola, **Miguel Ángel Martínez** y **César Madrigal**, que han llevado la fiesta en paz, aunque conforme se acerque la contienda, el tono de las campañas pudiera subir de

ALLÁ EN LA FUENTE



Ni un minuto fuera del presupuesto: esa es una premisa de vida del político mexicano. Por eso Salvador Caro Cabrera, hoy comisario de seguridad de Guadalajara, nunca estuvo fuera de la nómina del ayuntamiento tapatío. Aunque no figuraba como titular de la dependencia, las tres primeras semanas de octubre fue "asesor" en materia de seguridad, por lo que cobró 37 mil pesos. Ah, ¿para eso sí había dinero? Porque según recordamos la Comuna estaba quebrada, con sobregiro en partidas y sin dinero para la nómina, que hasta denuncia presentaron.

Nos cuentan que Alfonso Rejón, encargado de llevar el proceso de renovación del PAN Jalisco, se está haciendo bolas, pues a toda costa quiere imponer que en Guadalajara se instale el único centro de votación y no uno por cada distrito como se venía haciendo. Lo que no está considerando es que el padrón de casi 7 mil miembros activos y varios panistas ya lanzaron en redes sociales un movimiento para inconformarse por la decisión de Rejón. Con anticipado olfato de grillos, consideran que en realidad se pretende inhibir la votación y beneficiar al candidato oficial. Entre albiazules te veas.

Por fin conocemos una herencia de Jorge Arana en Tonalá: un enjambre sin control de ambulantes en la plaza principal y andadores del Municipio, cuyo número nunca quiso investigar; hasta la fecha nadie sabe de qué tamaño es el problema (ayer nosotros nos arremangamos la camisa y contamos un centenar).

El ahora reputado diputado plurinominal logró convertir la Cuna Alfarrera en una Cuna, pero de Piratería, porque sobran opciones para comprar lentes, discos, películas y ropa pirata.

Con azoro, nos enteramos que Gerardo Ruiz Esparza, titular de la SCT, recibirá a una comisión de Morena este viernes para conocer detalles de la propuesta alterna de Aeropuerto para la Ciudad de México que planteó Andrés Manuel López Obrador. Dicen Allá en la Fuente que para sorpresa de los analistas y expertos el proyecto sí considera pistas de aterrizaje para aviones, por lo que ven cierto nivel de seriedad. Ya ni la burla per-

La tremenda corte

:Fuera fuero

Convencida de que no hay mal que dure cien años ni legislatura que lo resista, la diputada del PRI, Rocío Corona Nakamura, dijo que va a resucitar su propuesta de retirar el fuero a los legisladores, que había presentado durante la impresentable LIX Legislatura. Recordemos que lo único que se ganó la Chío, fue que sus compañeros le dieran la espalda y casi la quemaran en leña verde. Corona recordó el hecho de que en ningún momento deben existir ciudadanos de primera y de segunda, por lo que el legislador, al igual que el resto de los mortales, debe ser sujeto de presentarse ante una autoridad judicial cuando así se le requiera igual que cualquier hijo de vecino. Con eso de los vientos de cambio chance y se le haga, aunque sabemos de un par de casos que ruegan porque no sea así.

Leyes

Y hablando de vientos de cambio y el Congreso de Jalisco, todo parece indicar que finalmente tendrá razón de ser la famosa plataforma "Haz Tu Ley" pues prometen hoy presentarla corregida y aumentada con miras, incluso, a elevar las posibilidades



Rocío Corona, otra vez contra el fuero

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿SABE USTED SI A SUS HIJOS LES HAN OFRECIDO DROGAS?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

para que cualquier ciudadano pueda presentar iniciativas de reforma que sean impulsadas por los diputados locales. Se espera que hoy en el Congreso del estado se den a conocer los detalles de Haz Tu Ley, iniciativa que lo único que ha conseguido son reformas mínimas a reglamentos municipales. El proyecto será apoyado por la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, el diputado Pedro Kumamoto y el Congreso Ciudadano.

Trucos

Alfonso Rejón, encargado de llevar el proceso de renovación del PAN Jalisco, se está haciendo bolas, pues a toda costa quiere imponer que en Guadalajara sea un solo centro de votación y no por cada distrito como se venía haciendo en cada proceso de elección interna. Lo que no está considerando es que el padrón es de casi 7 mil miembros activos y varios panistas ya lanzaron en redes sociales un movimiento para inconformarse por la decisión de Rejón porque consideran que lo que pretenden es inhibir la votación ¿Dados cargados? Por cierto, la comisión de

procesos internos ya aprobó dos debates para que ante el panismo jalisciense conozca de viva voz las propuestas de cada aspirante a dirigir el alicaído albiazul.

Chamba

Nadie sabe por qué en plena semana de combate a una enfermedad que tanto daño está haciendo, como es la diabetes, al secretario de salud lo mandan a entregar láminas para casas afectadas por el huracán Patricia cuando lo que debería es estar atendiendo asuntos propios de la dependencia para la cual fue designado como cabeza. Hoy el Doc amanece en la plaza principal de Villa Purificación, coordinando la entrega. ¿Campañas anticipadas?

Recuerdos

Un déjá vu es lo que vivieron por enésima ocasión en el tan llevado y traído Hospitalito de Zapopan que ya va por su tercera administración municipal y nomás no se ve para cuándo vayan a concluir las obras de un edificio que lo único que ha revelado es lo enfermos que están, pero los alcaldes, que han prometido que ahora sí lo van a terminar. Ayer el que hizo el mismo recorrido de arranque de administración fue el alcalde pemecista Pablo Lemus Navarro, quien dijo que ahora sí antes de que termine la Administración se abrirá al 100 por ciento los servicios que desde hace años debió brindar.

PLAZA LIBERACIÓN

REYNOSO DIVIDE A MC

El nombramiento de Jesús Reynoso Loza como secretario general del Congreso se volvió un dolor de cabeza entre varios actores de Movimiento Ciudadano. Y es que este partido tiene la mayoría en el Poder Legislativo y el polémico perfil del personaje, que ha obtenido indemnizaciones o ha demandado a las instituciones donde ha laborado anteriormente, no agradó a ciertos líderes del partido *naranja*. Es a Enrique Alfaro a quien le rebota y le afecta toda crisis o todo mal cálculo que realizan sus colaboradores. Y por lo tanto, afectan a sus aspiraciones políticas rumbo al 2018.

Enrique Ibarra Pedroza, Clemente Castañeda, María Elena Limón y hasta don Esteban Garza, son quienes han tenido algún tipo de desencuentro con Reynoso. Ibarra, cuando era coordinador de los diputados del PRI, presionó y logró que Reynoso se fuera del Consejo Estatal Electoral donde era Secretario Ejecutivo. Clemente estuvo a punto de quedarse sin ser diputado local en 2012 por una sentencia del Tribunal Electoral que presidía Reynoso. Por eso, ya hay quienes hablan de que emeceístas pedirán que se dé marcha atrás a este nombramiento.

EL NEXO AUBRY-REYNOSO

Muchos se preguntan por qué el presidente del Congreso, Enrique Aubry, defiende el nombramiento de Reynoso. Quizá la respuesta se encuentre al hacer un ejercicio de memoria. El 29 de septiembre de 2009, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Jalisco emitió una sentencia a favor de Aubry, para desestimar el juicio de inconformidad 116/2009 presentado por Martín Dávalos Gómez, quien se quejaba de que Aubry no

cumplía con el requisito de dos años de residencia en Jalisco para poder ser diputado plurinominal, pues era regidor de Cuautitlán Izcalli, en el estado de México.

El Tribunal resolvió que la constancia de residencia expedida por el ayuntamiento de Zapopan era suficiente para que Aubry pudiera obtener su registro y por lo tanto la diputación. ¿Quién cree que era magistrado cuando se dictó esa sentencia? Adivinó: Jesús Reynoso Loza.

DE ACTO ACADÉMICO A ACTO DE RECLAMO

La entrega de más de mil constancias a maestros de inglés de primaria y secundaria, por parte del secretario de Educación, Francisco Ayón López, se convirtió en un acto de protesta.

La tarde de ayer, en un hotel situado frente a Expo Guadalajara, recibieron rechiflas el propio Ayón, el presidente del Congreso local, Enrique Aubry, el legislador José García Mora y los representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La causa no fue expresar el rechazo de algunos profesores hacia la Reforma Educativa, sino que los docentes se quejaron debido a que desde el 17 de agosto, día en que arrancó el ciclo escolar, no se les paga el tiempo extra que laboran en el programa *escuelas de tiempo completo*.

En menos de diez minutos, el acto terminó y los diputados presentes y el secretario de Educación, dejaron el presidium.

14 ESCUELAS CONVERTIDAS EN BUNKERS

El próximo fin de semana: 14 y 15 de noviembre, en Jalisco

se aplicará el examen de evaluación docente a seis mil 885 profesores de educación básica. La prueba se aplicará por cuatro horas durante la mañana, habrá un receso para comer y habrá otra jornada de cuatro horas.

Como una medida preventiva, la Secretaría de Educación ya solicitó apoyo a las policías municipales y a la estatal, a fin de que se monte un operativo de seguridad en torno a las 14 sedes donde se aplicará la prueba en los cinco municipios metropolitanos, en Tepatitlán y en Puerto Vallarta. Aquí sí se pueden presentar protestas de los docentes que se oponen a la reforma educativa.

¿PARA REÍR O LLORAR?

Parece ser que no solamente los locales del Mercado Corona no cumplen con las medidas necesarias, en Zapopan ese tipo de sorpresas se presentaron en el *Hospitalito*.

Durante un recorrido que realizó el presidente municipal, Pablo Lemus Navarro, a las instalaciones del OPD, le sorprendió el reducido espacio del elevador.

“Ni siquiera cabe más de la camilla, es decir, como me bromeaban por ahí, el enfermo tiene que apretar el botón para llegar a donde va, y empujarse solito por las paredes del elevador porque no cabe ningún enfermero que lo pueda acompañar”, dijo Lemus.

Aunque pareciera una burla, no lo es. Este espacio tan reducido fue compartido por Lemus Navarro, el regidor priísta, Salvador Rizo y el director general del Hospital, José Luis López, junto a otras personas quienes constataron en carne propia el poco espacio de los elevadores.

A Arana le toca en comisión revisar las cuentas... de su propia Alcaldía

lare
sor
tera



JABAZ



CARTUCHO

Qucho

